



Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025.

Luis Enrique Flores Torres
Indeval S.A.

Av. Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México

En relación con la emisión de títulos opcionales de compra **AMD503L CT001** con serie **872** comunico que el día de hoy tiene observación dicha emisión con **271,130** títulos en circulación.

En su SEXTA Y ÚLTIMA fecha de observación NO PAGA CUPÓN Y VENCE.

Derecho de Pago y Derecho de Ejercicio	
Precio Ejercicio	\$1,000.00
Rendimiento Máximo del Título Opcional	9.36 % = \$93.60 MN
Porcentaje Retornable de la Prima	75.00% = \$750.00 MN
Rendimiento Máximo del Derecho	9.36 %
Precio de Cierre del Mercado Origen de AMD * x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de AMD * del día 24 de Septiembre de 2024) evaluado en la Fecha de Observación correspondiente.	\$ 158.32 USD
Factor 1	1.00000
Factor 2	0.85000
Factor 3	0.01560
Factor 4	1.01560
Factor 5	0.00000
Factor 6	0.75000
Factor 7	0.00000
Factor 8	0.76560
Valor de Referencia de Ejercicio	Precio de Cierre del Mercado Origen de AMD * x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de AMD * del día 24 de Septiembre de 2024) evaluado en la Fecha de Observación correspondiente.

I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:

$$[(PE \times \text{Factor 4}) + (PRPE \times \text{Factor 5})]$$

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2 y mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el factor 6, la Emisora pagará:

$$((VE - (PE \times \text{Factor 1})) \times \text{Factor 1}) + (PE \times \text{Factor 1}) + (PE \times \text{Factor 3})$$

III. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el factor 6, la Emisora pagará:

$$[(PE \times \text{Factor 8}) + (PRPE \times \text{Factor 5})]$$

La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio,

Pago del Valor de Memoria del Derecho 1,2, 3, 4 y 5.
Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de ejercicio es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la emisora pagará el Valor de Memoria de los Derechos 1,2, 3, 4 y 5.

Donde:
VE= Valor de Referencia de Ejercicio.
PE= Precio de Ejercicio.
PRPE= Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.

Nivel de Cierre: **AMD * \$ 113.85 USD**

Por lo Tanto:
Valor Intrínseco \$ **-234.40 pesos**
Liquidación por Título: \$ **765.60 pesos**
Liquidación Total: \$ **207,577,128.00 pesos**

Fecha de Liquidación: **26 –MARZO– 2025**

ATENTAMENTE

Javier Flores Soriano
Equity Derivatives
Citi México Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Citi México